



## Destinará gobierno de Obrador gran inversión a Matamoros

---

**“Matamoros es una de las cinco ciudades contempladas en la primera fase del programa de Desarrollo Integral para el Combate Frontal de la Pobreza Extrema con una inversión superior a los 600 MDP” afirmó Armando Rosales García, próximo subsecretario de la SEDATU en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador.**

“Matamoros es una de las cinco ciudades contempladas en la primera fase del programa de Desarrollo Integral para el Combate Frontal de la Pobreza Extrema con una inversión superior a los 600 MDP” afirmó Armando Rosales García, próximo subsecretario de la SEDATU en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador.

El funcionario para la administración 2018-2024 del gobierno federal, dijo que el Presidente Electo autorizó una inversión sin precedente para Matamoros que en décadas no se había visto una inversión de tal magnitud, esto al dar a conocer el Programa de Mejoramiento Urbano, en el marco del Foro de Desarrollo Regional, Urbano, Barrial y de Vivienda, Política Metropolitana y Política de Suelo ¿Cómo nos vemos en 2024?

Para iniciar el proyecto en enero del 2019, en la primera etapa del programa se contemplan junto con Matamoros, las ciudades de Acuña, Coahuila; Cd. Juárez, Chihuahua; San Luis Río Colorado, Sonora y Tijuana, Baja California.

De 2-3 % se canalizará a brindar certeza jurídica, que los ciudadanos tengan un lugar regularizado para vivir; del 30-40 % se aplicará en vivienda, es decir para mejoramiento, ampliación o sustitución, mientras que el 60% se destinará a infraestructura básica urbana, áreas verdes y un programa de movilidad urbana; de esta manera se aplicará la inversión.

En el marco de la clausura del foro dijo que para el próximo sexenio se hará una inversión sin precedentes con los diferentes ámbitos de gobierno, municipios, estados y federación; se invertirá una cantidad de recursos que nunca se había invertido por décadas, en las zonas de alta marginación, con problemas de irregularidad, carentes de espacios públicos y de infraestructuras.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ejercerá las acciones que marca la Ley de Asentamientos Urbanos, incluso le da la facultad de certificar a los profesionales en la materia de desarrollo urbano que trabajan en los municipios y estados, es facultad que da la ley pero no se ha ejercido, emitir las normas y los lineamientos para los conjuntos de vivienda, entre otras facultades.

Preguntó a los asistentes “Y, ¿cómo nos vemos en 2024?”, al tiempo que contestó “Vemos un fortalecimiento del marco jurídico y normativo, una verdadera aplicación territorial que no se quede en papel o para consulta en el internet de instrumentos normativos”.

“Veo un verdadero trabajo y colaboración con la academia, de trabajar de manera coordinada y de estar escuchando esas voces críticas y esa retroalimentación que es necesaria con el gobierno federal, pero lo más importante es que vamos a estar trabajando de manera coordinada y de la mano con la gente, con organizaciones vecinales”.

“No habrá políticas públicas exitosas, si no son consultadas permanentemente con la gente, con las organizaciones vecinales, con los grupos sociales, con los diferentes grupos políticos, de escuchar todo el tiempo sus necesidades”.

“No habrá una verdadera creación de los espacios públicos, de las unidades habitacionales y de los conjuntos de viviendas, si es que éstos no se llevan a cabo con una organización social y vecinal fuerte a nivel de barrio, a nivel de cuadra, a nivel de manzana”.

“Es un proceso de consulta que tenemos que ir perfeccionando; es un trabajo permanente con la sociedad; no solo en los municipios, no solo en los estados o en la federación, si no que nos estemos retroalimentando de manera permanente en el

gobierno federal, y que sea un proceso casi dialéctico de estar escuchando la población todo el tiempo”, concluyó.